



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento DE LA RODA  
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO  
02/12/2022



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 1086780R

Ngdo.: Intervención.

**MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**45.4.a) Convenio de colaboración en materia de promoción cultural con la Asociación Cultural Rodense "San Isidro",** representada por D. Francisco Parreño Parreño, con domicilio en CL Mediodía, nº 44 de La Roda (Albacete).

Visto el borrador de convenio presentado por la Concejalía de Cultura a suscribir con la asociación mencionada y cuyo objeto es la articulación de la cooperación a desarrollar entre el Excmo. Ayuntamiento de La Roda y la Asociación para organizar y promocionar la cultura agraria de La Roda y, especialmente, la celebración del patrón de los agricultores, San Isidro, en el ámbito de la localidad de La Roda.

Anualmente, de mutuo acuerdo, el Ayuntamiento y la asociación concretarán en un anexo las acciones o proyectos a desarrollar que serán objeto de estudio y consenso para la Comisión de Seguimiento recogida en la cláusula cuarta del convenio.

La vigencia del convenio se extiende al año 2022 con efectos del 1 de enero, pudiendo ser prorrogado por anualidades hasta un máximo de 4 años de duración.

El importe del Convenio en lo relativo a la cuantía económica será de 3.000,00 € y estará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio presupuestario.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

**Primero:** Aprobar el Convenio de colaboración en materia de promoción cultural con la Asociación Cultural Rodense "San Isidro" por importe de 3.000,00€ y según el texto del convenio que consta en el expediente.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo a D. Francisco Parreño Parreño en representación de la Asociación Cultural Rodense "San Isidro".

**Tercero:** Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del citado Convenio.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente.

LA SECRETARIA GENERAL

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA RODA  
02/12/2022



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA 7EXX LEFM UEM4 2UDN

**Certif. acuerdo 45.4.a - JGL 23-11-2022 - Asoc Cultural San Isidro - Convenio Colaboración - SEFYCU 4062000**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>